Guayaquil, 10 de abril de 2019

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXIS CONVENCIONALES JOYAMOVIL S.A.

Cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos y tenor de lo señalado en el Art. 263 numeral 4 de la Ley De Compañías, me permito poner a consideración de Uds. el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico correspondiente al 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

1. La Empresa se encuentra en proceso de promoción y requerimiento financiero respetivo para atender su negocio.
2. Durante el año 2018 se realizaron los tramites del permiso de operaciones y financiamiento de la misma
3. Se presentaron Estados Financieros bajo NIIF para pymes

Esta administración en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley de Compañías, indica el estatus de la Compañía en el año 2018.

Atentamente

Rafael Alcivar
Gerente